

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9108** BARCELONA

Edicto dando Publicidad a la Declaración de Concurso

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Calanes, nº 111 Edificio C 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 891/2009 5ª.

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Altracuina 2001, S.L.

Fecha del Auto de Declaración.- 8/01/2010.

Administradores Concursales.- Don Juan Díaz Albacete, con NIF 38539956Y domiciliado en Barcelona, calle Mallorca, 144, 1º 2ª, como Titulado Mercantil.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona a, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015433-1